



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **116/18**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 02-11-2018 a las 14:03 horas.



## Actuaciones en cubierta, fachada y zona de playa de piscina climatizada Enrique Floriano Millán de Badajoz

→ Valor estimado del contrato 220.743,8 EUR.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Importe 267.100 EUR.

→ Subtipo Construcción

→ Importe (sin impuestos) 220.743,8 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/07/2019 durante 2 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 45000000 - Trabajos de construcción.

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=J2TuucgP4jsBPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=J2TuucgP4jsBPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Fundación Municipal de Deporte - FMD del Ayuntamiento de Badajoz**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=M%2Bqn7GNSJdgQK2T\\_EfXGy%2BA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=M%2Bqn7GNSJdgQK2T_EfXGy%2BA%3D%3D)

### Dirección Postal

→ Avda. José Miguel Sánchez Hueso, 57

→ (06011) Badajoz España

→ ES431

### Contacto

→ Correo Electrónico [rmuela\\_fmd@aytobadajoz.es](mailto:rmuela_fmd@aytobadajoz.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Presidencia de la Fundación Municipal de Deporte - FMD del Ayuntamiento de Badajoz

### Dirección Postal

→ Avda. José Miguel Sánchez Hueso, 57

→ (06011) Badajoz España

## Proveedor de Información adicional

→ Presidencia de la Fundación Municipal de Deporte - FMD del Ayuntamiento de Badajoz

### Dirección Postal

→ Avda. José Miguel Sánchez Hueso, 57

→ (06011) Badajoz España

## Recepción de Ofertas

→ Presidencia de la Fundación Municipal de Deporte - FMD  
del Ayuntamiento de Badajoz

#### Dirección Postal

→ Avda. José Miguel Sánchez Hueso, 57  
→ (06011) Badajoz España

#### Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 29/11/2018 a las 10:00

## Objeto del Contrato: Actuaciones en cubierta, fachada y zona de playa de piscina climatizada Enrique Floriano Millán de Badajoz

→ Valor estimado del contrato 220.743,8 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 267.100 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 220.743,8 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45000000 - Trabajos de construcción.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/07/2019 durante 2 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Badajoz

→ Código de Subentidad Territorial ES431

Dirección Postal

→ España

## Condiciones de Licitación

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Relación de las principales obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. La acreditación de dicha solvencia técnica, se podrá acreditar mediante la relación de obras ejecutadas que sean del mismo grupo que corresponda al contrato, o del grupo o subgrupo más relevante para el contrato si este incluye trabajos correspondientes a distintos grupos. El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución deberá ser igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato.

#### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos disponibles, en función de las fechas de constitución o de inicio de las actividades del empresario y de presentación de las ofertas, deberá ser al menos una vez y media el valor anual estimado medio del contrato. Se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil (o en su caso, registro oficial correspondiente). Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil.